



Un nuevo acuerdo para el salario mínimo

Han pasado tres meses desde la convocatoria lanzada por Miguel Ángel Mancera para desplegar un debate nacional en torno al salario mínimo. Fue una convocatoria respetuosa que apelaba al rigor, a la información, los datos, la evidencia y la experiencia del mundo.

Muchas voces se han expresado: empresarios, centrales obreras, agencias gubernamentales, universidades, partidos políticos, estudiosos y comentaristas de México y de otras partes del mundo han confirmado la pertinencia de aquella convocatoria: la recuperación del salario de los que menos ganan se ha convertido ya, y para bien, en un tema de nuestra agenda pública.

Si tan sólo fuera un llamado de atención —una sacudida en la opinión pública— ya habríamos avanzado bastante, pero la iniciativa del alcalde de la Ciudad de México va mucho más allá: ahora sabemos que muchas de las objeciones al incremento del salario mínimo no tienen respaldo teórico o, en su caso, pueden ser atendidas mediante estrategias ordenadas, graduales y el seguimiento puntual.

En el Foro que organizamos la semana pasada, por ejemplo, conocimos la experiencia

internacional: más de 200 casos en los que el ascenso moderado pero sistemático del salario mínimo no devino en problemas inflacionarios, no causó desempleo,

sino que se convirtió en un factor co-causal del crecimiento y de la productividad. Dicho de otro modo: hoy sabemos que subir gradual y prudentemente los salarios mínimos es posible: la cuestión es cómo, a qué ritmo, con qué acuerdos y con cuáles cambios institucionales.

La discusión mundial y el conocimiento de los mercados laborales nos han hecho cambiar de anteojeras y hoy podemos ver con mucha más precisión los efectos de un aumento en el salario, de tal suerte que, me parece, nuestro País está preparado para elaborar un nuevo acuerdo que ya comienza a dibujarse así:

1) Tal y como propone el **sector empresarial**, la desindexación es una tarea inmediata. Desvincular al salario mínimo de multas, sanciones, exenciones y otros referentes de precios. Esta es una reforma que está madura y que despejará de inmediato varios de los temores inflacionarios (la experiencia uruguaya resulta especialmente útil).

2) El aumento del salario mínimo, colocado en una ruta gradual y moderada, debería tener



Fecha 12.08.2014	Sección Negocios	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

como primer objetivo rebasar la línea de pobreza del trabajador. Creo que están dadas las condiciones institucionales para que esta meta sea establecida con rigor técnico gracias al trabajo de la Coneval.

3) Debe dejarse muy claro que esta política comienza con el universo de los que menos ganan. Se trata de una política de recuperación en los salarios mínimos, circunscrita estrictamente a esas personas que todavía hoy reciben el ingreso de 67 pesos (¡es el ingreso formal mas bajo del mundo!). Tal y como lo escribió don Lorenzo Servitje en estas mismas páginas: quizás es tiempo de mandar una señal no en términos porcentuales, sino en términos absolutos, dejando claro que la recuperación de los mínimos es la prioridad en este momento de la política económica.

Esta nueva política de salarios mínimos debe ser inscrita en la agenda de trabajo del Gobierno federal, de la Conferencia Nacional de Gobernadores y del Congreso de la Unión, es decir: debe ser fruto de un acuerdo amplio, político y técnico, para lograr un cambio sustancial en la trayectoria salarial de los siguientes años.

Mientras tanto, a finales de este mismo mes, el grupo de especialistas y el Gabinete Económico de la Ciudad concluiremos la redacción del documento que nos fue encargado por el Jefe de Gobierno: ese texto evaluará la situación real de los trabajadores que aún ganan el salario mínimo; responderá respetuosamente a la objeciones legítimas y propondrá los escenarios posibles para la recuperación salarial y los cambios legales e institucionales que lo harán posible.

Es un tema jurídico, constitucional, técnico, económico y también moral, porque se trata de que nadie se quede atrás en el esfuerzo del crecimiento y del desarrollo económico. Que el trabajo duro, el de ocho horas, sirva para salir de la pobreza, no para permanecer en ella.

Secretario de Desarrollo
Económico del DF.

El aumento del salario mínimo, colocado en una ruta gradual y moderada, debería tener como primer objetivo rebasar la línea de pobreza del trabajador. Están dadas las condiciones institucionales para que esta meta sea establecida con rigor técnico.